



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARÍA GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS

ANUNCIO CONSULTA PÚBLICA DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA VERSION PRELIMINAR DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL PAÍS VASCO 2007- 2013, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

La Directiva 2001/42/CE relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, transpuesta al derecho español mediante la Ley 9/2006, de 28 de abril sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, establece la obligatoriedad de efectuar una evaluación medioambiental de los planes y programas, incluidos los cofinanciados por la Unión Europea, que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

Tal es el caso de los Programas Operativos 2007-2013 relativos a los fondos FEDER y Fondo de Cohesión, regulados por el Reglamento (CE) 1083/2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, que cumplen los requisitos señalados por el artículo 3.1 de la referida Ley 9/2006.

Asimismo, esta Ley, obliga a someter a consulta pública el informe de sostenibilidad ambiental y la versión preliminar del Programa Operativo del País Vasco 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

En desarrollo de la Ley 9/2006, el Ministerio de Medio Ambiente, como órgano ambiental de los planes y programas promovidos por la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, dictó una Resolución de fecha 22 de septiembre de 2006, en la que se obliga a publicar en el B.O.E. un anuncio de información pública del informe de sostenibilidad ambiental conjuntamente con la versión preliminar del Programa Operativo.

A efecto de dar cumplimiento a este mandato normativo, procede dar publicidad al informe de sostenibilidad ambiental y la versión preliminar del Programa Operativo del País Vasco 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), invitándose a las personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas, a que realicen las contribuciones que estimen oportunas sobre el mencionado Informe de sostenibilidad ambiental.

La documentación relevante esta disponible en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios, <http://www.dgfc.sggp.meh.es/> y en la Sala de Juntas de la planta 19 de las dependencias de dicha Dirección General, situada en el Ministerio de Economía y Hacienda, Paseo de la Castellana 162, 28071 Madrid, y en el Gobierno Vasco. Dirección de Economía y Planificación (zona o, segunda planta.) c/ Donostia-San Sebastián, nº 1, 01010 VITORIA- GASTEIZ.

Las contestaciones deben remitirse, en el plazo de 23 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Estado", a la dirección de correo electrónico sgfeder@sggp.meh.es, ó a la Dirección General de Fondos Comunitarios, Ministerio de Economía y Hacienda, Paseo de la Castellana 162, 28071 Madrid.

La Dirección General de Fondos Comunitarios
Ministerio de Economía y Hacienda

Madrid, a de diciembre de 2006

Firmado,

EL DIRECTOR GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

José Antonio Zamora Rodríguez

Pº de la Castellana, 162
28071 MADRID
TEL: 91 583 51 40
FAX: 91 583 00 38